

CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACIÓN

SEGUNDA SALA

Santiago, dieciocho de junio de dos mil veintiuno

En cumplimiento a lo dispuesto en el N°1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la **Segunda Sala** de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR BRITO

MINISTRO: SEÑOR LLANOS

MINISTRO SUPLENTE: SEÑOR ZEPEDA

AB. INTEGRANTE: SEÑORA TAVOLARI

SEÑORA COPPO

Se deja constancia que la Ministra señora **Letelier** integra la Tercera Sala de este Tribunal por estar inhabilitado para conocer de los autos Rol Nro. 32.821-21 y 32.825-21 incluidos en la Tabla Extraordinaria de esta Sala.

No asisten los Ministro señores **Valderrama** y **Dahm** por hacer uso de permiso, el primero y por estar en comisión de servicio para, a propósito de la realización de las elecciones de Convencionales Constituyentes y Gobernadores Regionales, conocer la calificación del referido acto electoral, conforme dispone el artículo 110 de la Ley N°18.700 Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, el segundo.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza el señor Secretario.